



Comisión Nacional
de Cultura Física
y Deporte

www.conade.gob.mx



LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA COMISION ESTATAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD DE GUANAJUATO Y LA ASOCIACION DE ATLETISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL AVAL DE LA FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO,

CONVOCAN

A TODAS LAS ASOCIACIONES ESTATALES DE ATLETISMO DEL PAÍS A PARTICIPAR EN EL

“LXXXIX CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO”

EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO BAJO LAS SIGUIENTES BASES

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

LUGAR: Centro Deportivo CEDAJ

CIUDAD: Guanajuato, Guanajuato

CATEGORÍA: Abierta.

FECHA DE COMPETENCIA: 10, 11 y 12 de julio de 2009.

JUNTA PREVIA: 9 de julio de 2009 a las 19:00 horas

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 7 de julio de 2009 a las 18:00 PM

2.- DE LAS INSCRIPCIONES.

2.1 El costo por atleta es de \$100.00 pesos (ciento pesos 00/100 M.N.).

2.2 Se deberá cubrir el monto de la inscripción al momento de recibir los números de competencia en la Junta Previa

2.3 Adjuntar La Cedula de Inscripción de los participantes con todos los datos solicitados para cada atleta. Presentar por cada Asociación Estatal, una cedula para la rama femenil y otra para la rama varonil, vía correo electrónico, al correo

fma_nal_2009@yahoo.com.mx

2.4 No se aceptarán inscripciones después de la fecha estipulada.

2.5 Para poder participar los atletas, entrenadores y delegados deberán presentar su registro de afiliación a su Asociación

2.6 Para poder participar los atletas, es requisito indispensable contar con la marca mínima requeridas para este evento.

3.- COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIONES.

Delegado 1 (uno).

Jefe de Entrenadores 1 (uno).

Entrenadores depende de la cantidad de atletas de cada delegación.

Atletas con marca mínima.

FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO, AC



Comisión Nacional
de Cultura Física
y Deporte

www.conade.gob.mx



4.- DE LAS CATEGORÍAS.

Única, abierta.

5.- LIMITE DE PARTICIPANTES POR PRUEBAS.

5.1 *Cada Asociación podrá inscribir tantos atletas tenga con marca mínima de acuerdo al ranking nacional 2009.

5.2 *Cada atleta podrá participar hasta en tres (3) pruebas individuales y dos (2) relevos.

5.3 *Todo atleta inscrito en puede ser suplente en cualquier prueba.

6.- REGLAMENTO DE COMPETENCIA

De acuerdo al reglamento vigente de la Federación Internacional de Atletismo Amateur y lo estipulado en las presentes bases.

6.1 Reglas de competencia.

Los atletas que sin causa justificada no se presenten a su prueba no podrán participar en lo que resta del campeonato.

En las pruebas de pista la clasificación para participar en las finales:

- Dos semifinales; clasifican los tres (3) primeros puestos de cada semifinal, mas los dos (2) mejores tiempos restantes.
- Tres semifinales; clasifican los dos (2) primeros puestos de cada semifinal, mas los dos (2) mejores tiempos restantes.
- Cuatro o más semifinales; clasifican a la final, los primeros puestos de cada semifinal, mas los mejores tiempos restantes, hasta completar los finalistas.

Para 1 500 m.p. y 5 000 m.p.:

- Dos semifinales, clasifican a la final los cuatro (4) primeros puestos de cada semifinal, mas los siete (7) mejores tiempos restantes.
- Tres semifinales, clasifican a la final los tres (3) primeros puestos de cada semifinal, mas los seis (6) mejores tiempos restantes.
- Cuatro o más semifinales; clasifican a la final los dos (2) primeros puestos de cada semifinal, mas los mejores tiempos restantes, hasta completar los finalistas.

6.2 Especificaciones Técnicas.

a) Los pesos de los implementos y medidas de las vallas y obstáculos serán los contemplados en el reglamento internacional de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (categoría abierta).

b) Las alturas iniciales en las pruebas de salto son:

- SALTO DE ALTURA: MUJERES 1.60 m. HOMBRES 1.90 m.
- SALTO CON GARROCHA: MUJERES 2.80 m. HOMBRES 4.00 m.



Comisión Nacional
de Cultura Física
y Deporte

www.conade.gob.mx



c) Evolución de la varilla.

Salto de altura mujeres (de 5 cms. en 5 cms. hasta 1.75 m., después de 3 cms. en 3 cms.).

Salto de altura hombres (de 5 cms. en 5 cms. hasta 2.05 m., después de 3 cms. en 3 cms.).

Salto con garrocha mujeres (de 15 cms. en 15 cms. hasta 3.45 m., después de 10 cms. En 10 cms. hasta 3.75 m., después de 5 cms. en 5 cms.).

Salto con garrocha hombres (de 15 cms. en 15 cms. hasta 4.60 m., después de 10 cms. En 10 cms. hasta 4.90 m., después de 5 cms. en 5 cms.).

6.3 Del jurado de Apelaciones.

Estará integrado por cinco (5) miembros, elegidos durante la Junta Previa y avalados por la Federación Mexicana de Atletismo. La conformación será: un miembro propuesto por la Federación Mexicana de Atletismo, el Director Técnico del Campeonato Nacional y cuatro miembros elegidos entre los delegados participantes, tres de los cuales serán titulares y uno suplente.

6.4 Bajas

Las bajas se podrán realizar hasta treinta minutos antes del final de la Junta Previa del campeonato. Cumplido el plazo no se aceptará ninguna modificación. Salvo casos excepcionales.

7.- VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES.

7.1 Todos los atletas deberán usar los uniformes oficiales de su Asociación.

7.2 Las puntas de los zapatos para pista no deberá exceder de 7" mm. y de 9" mm. para la jabalina.

7.3 Los números no podrán ser modificados bajo ninguna circunstancia y deberán portar los dos (2) números del campeonato a excepción de salto de altura y salto con garrocha donde podrán utilizar un solo número.

7.4 Los Líderes de Ranking Nacional en cada prueba portarán el Número 1 que los distinga de los demás atletas.

7.5 Cada Asociación debe proveer de los equipos necesarios para sus competidores.

8.- JUECES.

Estará a cargo de jueces certificados de la Asociación de Atletismo de Guanajuato y de la Federación Mexicana de Atletismo.

9.- MATERIAL DE COMPETENCIA.

El comité organizador proporcionará los implementos que se utilizarán en las distintas pruebas, a excepción de las garrochas de salto. Los equipos de competencias particulares deberán presentarse 24 horas antes de la realización de la prueba, ante la comisión respectiva, para la verificación reglamentaria de sus condiciones.



Comisión Nacional
de Cultura Física
y Deporte

www.conade.gob.mx



10.- ELABORACIÓN DE LAS SERIES.

De acuerdo al reglamento de la Federación Internacional de Atletismo Amateur y estará a cargo de la Dirección Técnica del evento.

11.- PROTESTAS.

11.1 Toda protesta sobre el resultado de una prueba, deberá presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes al anuncio oficial del mismo.

11.2 La protesta se efectuará en primera instancia y de manera verbal ante el Juez Árbitro por el atleta o su delegado.

11.3 Si la decisión del Juez Árbitro es desfavorable, podrán apelar ante el jurado de apelaciones, previo deposito de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en el secretariado del campeonato. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos del comité organizador.

12.- CLASIFICACIÓN

12.1 Según el reglamento técnico de la Federación Internacional de Atletismo Amateur y la Federación Mexicana de Atletismo.

12.2 Los títulos de campeones por Asociación, así como los subcampeones y las consiguientes ubicaciones, se determinarán por la cantidad de medallas de oro obtenidas, en caso de empate, se recurrirá a la cantidad de medallas de plata obtenidas, si persistiera el mismo, por la cantidad de medallas de bronce obtenidas y así sucesivamente.

12.3 La clasificación por Asociación se determinará por la suma de las medallas obtenidas por las atletas femeniles y los atletas varoniles por separado.

13.- PREMIACIÓN

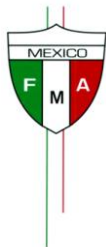
13.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Mexicana de Atletismo, solamente se entregarán medallas durante la Ceremonia de Premiación a los atletas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado por otro deportista de su Asociación.

13.2 MEDALLAS: serán entregadas a los tres primeros lugares, en cada jornada.

- Medalla de Oro al primer lugar.
- Medalla de Plata al segundo lugar.
- Medalla de Bronce al tercer lugar.

14.- HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

El comité organizador ofrecerá a los primeros 8 de cada prueba del ranking nacional 2009, alimentación y hospedaje por los tres días de competencia.



Comisión Nacional
de Cultura Física
y Deporte

www.conade.gob.mx



15.- TRANSPORTACIÓN

Será cubierta por sus respectivas asociaciones o institutos del deporte de cada Estado.

16. TRANSITORIOS

Todos los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, será resueltos por la Federación Mexicana de Atletismo, AC

México, DF, a 30 de junio de 2009

Dr. Bernardo de La Garza
Director de CONADE

Dr. Francisco Díaz Cisneros
Director del CEDAJ

Lic. Antonio Lozano Pineda
Presidente de la FMA